

## Consultas Realizadas

# Licitación 477634 - ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS - AD REFERENDUM 2026

### Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
ESTE PUNTO LA CONVOCANTE SOLICITA EL SIGUIENTE REQUISITO: Deberá acreditar una experiencia mínima equivalente a un promedio de (5.000) kits de alimentos dentro del periodo 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, debiendo la sumatoria del periodo totalizar la cantidad de veinticinco mil (25.000) kits entregados como mínimo. El año 2025 será considerado hasta el 30 de noviembre del ejercicio 2025. - EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS ACLARAR SI ES NECESARIO DEMOSTRAR 5000KITS POR CADA AÑO? O TENIENDO EN UN AÑO LA CANTIDAD DE 25.000KITS YA SE CUMPLE? FAVOR ACLARAR ESTE PUNTO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2025
El pliego es bastante explícito y claro al establecer "Deberá acreditar una experiencia mínima equivalente a un promedio de (5.000) kits de alimentos dentro del periodo 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, debiendo la sumatoria del periodo totalizar la cantidad de veinticinco mil (25.000) kits entregados como mínimo."		

### Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
LA CONVOCANTE SOLICITA EL SIGUIENTE REQUISITO: 16. El oferente deberá presentar un certificado vigente que demuestre la gestión ambiental de sus procesos aplicados a la recepción, almacenamiento, distribución y entrega de alimentos para consumo humano, asegurando el cumplimiento de normas ambientales y buenas prácticas sostenibles - ISO 14001:2015. - ESTE REQUISITO SOLICITAMOS ACLARAR CUAL ES SU PROPOSITO Y POR QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA FUNDAMENTAL PRESENTAR DICHO REQUISITO, CONSIDERAMOS QUE ESTE REQUISITO LIMITA LA PARTICIPACION DE OFERENTE QUE TIENEN EXPERIENCIA EN ENTREGAS DE KITS ALIMENTICIOS Y FAVORECE A EMPRESAS QUE FUERON ANTERIORMENTE ADJUDICADAS, FAVOR DAR MAS PARTICIPACION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2025
El requisito de la certificación se refiere a los procesos ambientales aplicados a la recepción, almacenamiento, distribución y entrega de alimentos. Su finalidad es garantizar que el oferente cuente con procesos logísticos ambientalmente controlados, auditados y alineados a buenas prácticas, minimizando riesgos que puedan afectar la inocuidad, calidad y seguridad de los alimentos. Atendiendo a que los kits están destinados a población en situación de alta vulnerabilidad, la Convocante considera fundamental asegurar estándares de gestión ambiental, control operativo y sostenibilidad, constituyendo el requisito un criterio objetivo vinculado a la calidad y seguridad del servicio.		

### Consulta 3 - Direccionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2025
Es un claro direccionamiento para las empresas Distribuidora Paraguay y Fitra. Solicitamos que se modifique el pliego para que no este viciado y direccionado a estas firmas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2025
La presentación formulada no constituye una consulta técnica ni una solicitud de aclaración del Pliego de Bases y Condiciones, sino una manifestación de opinión. La Convocante ratifica que el Pliego de Bases y Condiciones fue elaborado conforme a la normativa vigente.		

### Consulta 4 - Requisitos de infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2025
Esta solicitud de depósitos con 2000 metros cuadrados ya fue protestado. Dejen de utilizar al ente como medio de recaudación para las empresas de Hambre Cero		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2025
La presentación formulada no constituye una consulta técnica ni una solicitud de aclaración del Pliego de Bases y Condiciones, sino una manifestación de opinión. La Convocante ratifica que el Pliego de Bases y Condiciones fue elaborado conforme a la normativa vigente.		

### Consulta 5 - PBC a medida

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2025
Solicitamos que se utilice el PBC standard de la DNCP ya que este esta hecho a medida de una sola firma como sucedió en el llamado anterior donde solo se presentó una empresa y esta ganó con precios muy por encima del mercado. Fomenten la competencia y den lugar a las PYMES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2025
La presentación formulada no constituye una consulta técnica ni una solicitud de aclaración del Pliego de Bases y Condiciones, sino una manifestación de opinión. La Convocante ratifica que el Pliego de Bases y Condiciones fue elaborado conforme a la normativa vigente.		